

Barrancabermeja, 17 de junio de 2022.

**El Representante Legal y Liquidador de Fertilizantes Colombianos S.A., en uso de sus facultades constitucionales, legales, específicamente en el Decreto Ley 254 de 2000, modificado por la Ley 1105 de 2006 y el Decreto Departamental No. 008 de 2022**

**COMUNICA:**

El próximo 21 de junio de los corrientes, será publicada la Resolución de Calificación y Graduación de Créditos, de las acreencias presentadas dentro del proceso de liquidación, en la página de la empresa <http://fertilizantescolombianos.com/>, con el propósito de cumplir con el principio de publicidad previsto en la ley.

De igual forma se harán las notificaciones conforme el Artículo 134 del Decreto 1745 de 2020 que modifica el artículo 9.1.3.2.6. del decreto 2555 de 2010.



**JUAN CARLOS SIERRA AYALA**

Liquidador

FERTICOL S.A. EN LIQUIDACIÓN

Nit. 860.014.760-0